PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 540.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 (ITEMS Nºs. 1 Y 2) A LA FIRMA PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 07/2018 "ADQUISICION DE SEGURO INFORMATICO Y ELECTRONICO PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM) - ID 349752"

Asunción, 13 de JULIO de 2018

VISTO: El Memorándum de fecha 12 de julio de 2018 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 000936-2018 del 12/07/2018), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 07/2018 "Adquisición de seguro informático y electrónico para la SICOM" (Ad-referéndum) - ID 349752, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, cuyos precios son: Lote Nº 1: ítem Nº 1, G. 30.000.000, ítem Nº 2, G. 270.000.000, Total G. 300.000.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros ha cumplido con las exigencias establecidas, ajustándose sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la recomienda para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2018, aprobado por Ley Nº 6.026/2018, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 12 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 07/2018 "Adquisición de seguro informático y electrónico para la SICOM" (Ad-referéndum) - ID 349752;

Que, el Director General de Administración y Finanzas de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, ha sido designado como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Ministro – Secretario Ejecutivo, señor Fabrizio Caligaris Ramos, del 5 al 13 de julio de 2018, por motivos particulares, según Resolución SICOM Nº 522 de fecha 3 de julio de 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución y Resolución Nº 1189 de fecha 4 de julio de 2018 de la Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, respectivamente;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 540.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 (ITEMS Nºs. 1 Y 2) A LA FIRMA PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 07/2018 "ADQUISICION DE SEGURO INFORMATICO Y ELECTRONICO PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM) - ID 349752"

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, en el Decreto 1.069/2013, arts. 1º y 2º, en la Resolución SICOM Nº 522/2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, art. 2º, y en la Resolución Nº 1189/2018 de la Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 12 de julio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 07/2018 "Adquisición de seguro informático y electrónico para la SICOM" (Ad-referéndum) - ID 349752, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros el Lote Nº 1 (ítems Nºs. 1 y 2) del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 07/2018 "Adquisición de seguro informático y electrónico para la SICOM" (Ad-referéndum) - ID 349752, por el monto total de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), de conformidad con el siguiente detalle:

LOTE Nº 1		
FIRMA	MONTO (IVA INCLUIDO) G.	
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	ITEM Nº 1	30.000.000.-
	ITEM Nº 2	270.000.000.-
	TOTAL G.	300.000.000.-

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 01 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 240, Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto vigente de la Entidad.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 540.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 (ITEMS Nºs. 1 Y 2) A LA FIRMA PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 07/2018 "ADQUISICION DE SEGURO INFORMATICO Y ELECTRONICO PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM) - ID 349752"

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

CHRISTIAN MARTIN GIMENEZ ORIHUELA
Director General de Administración y Finanzas
Encargado de Despacho
SICOM